



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS.**

OFICIO N° ASE-AEFMOD-0508/2021.

ASUNTO: Comisión de personal.

San Luis Potosí, S.L.P., a 1 de junio de 2021.

C.P. MARÍA DEL SOCORRO ALEJANDRA LOMELÍ QUIJANO
SUPERVISOR
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado los días **14 y 15 de junio** del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, del Municipio de **San Antonio**, S.L.P.

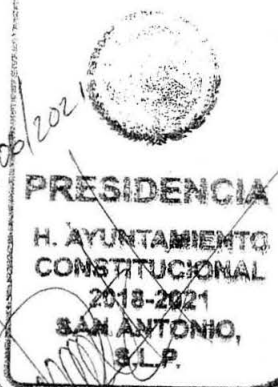
Así mismo, le informo que durante su comisión, deberá observar las medidas establecidas en el artículo SÉPTIMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL ESQUEMA DE TRABAJO A PARTIR DEL 10 DE MAYO DE 2021, EN VIRTUD DEL CAMBIO DE SEMAFORO VERDE, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 11 de mayo del año 2021.

ATENTAMENTE



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO



*"2021, AÑO DE LA SOLIDARIDAD MÉDICA, ADMINISTRATIVA Y CIVIL, QUE COLABORA EN LA
CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID 19"*

c.c.p. C.P. ANA FLOR ARRIAGA TORRES.- Coordinadora General de Administración.

c.c.p. EXPEDIENTE

CP'FDJ/CP'IR/CP'EAK





H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



RECIBIDO
16/JUN/2021



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS.**

OFICIO N° ASE-AEFMOD-0510/2021.

ASUNTO: Comisión de personal.

San Luis Potosí, S.L.P., a 1 de junio de 2021.

C.P. MARÍA DEL SOCORRO ALEJANDRA LOMELÍ QUIJANO
SUPERVISOR
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado los días **16, 17 y 18 de junio** del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, del Municipio de **Tamazunchale, S.L.P.**

Así mismo, le informo que durante su comisión, deberá observar las medidas establecidas en el artículo SÉPTIMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL ESQUEMA DE TRABAJO A PARTIR DEL 10 DE MAYO DE 2021, EN VIRTUD DEL CAMBIO DE SEMAFORO VERDE, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 11 de mayo del año 2021.

ATENTAMENTE



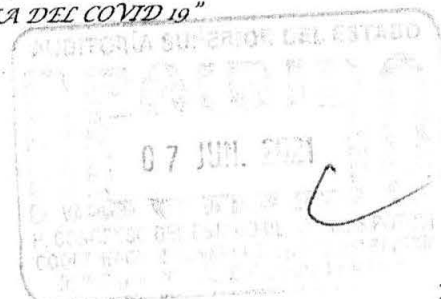
C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.

CONGRESO DEL ESTADO
San Luis Potosí
AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

*"2021, AÑO DE LA SOLIDARIDAD MÉDICA, ADMINISTRATIVA Y CIVIL, QUE COLABORA EN LA
CONTINGENCIA SANTARIA DEL COVID 19"*

c.c.p. C.P. ANA FLOR ARRIAGA TORRES.- Coordinadora General de Administración.
c.c.p. EXPEDIENTE

CP/FDJ/CP/RR/CP/BAK



INFORME DE LA COMISIÓN

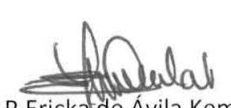
FECHA 28/06/2021

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Ma. Del S. Alejandra Lomeli Quijano
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	14/06/2021
TERMINO DE LA COMISIÓN	18/06/2021
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Revisión Cuenta Pública 2020
LUGAR DE COMISIÓN	San Antonio, S.L.P. y Tamazunchale, S.L.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Verificación física de trabajadores y de los expedientes de personal de la muestra de auditoría.
 - 2.-Solicitar oficio de "no parentesco de funcionarios del Municipio, con empleados y proveedores.
 - 3.-Verificar perfiles profesionales de funcionarios (Tesorero, Secretario, Contralor y en su caso Oficial mayor).
 - 4.- Solicitar relación de profesores que laboran en el Municipio.
 - 5.- Verificar plantilla vehicular.
 - 6.-Verificación física de las adquisiciones 2020 de RFPP.
 - 7.-Inspección física de los beneficiarios de las ayudas sociales otorgadas por el Municipio.
 - 8.- Verificar y solicitar evidencia de caución del tesorero y de empleados que manejan fondos.
 - 9.-Dar seguimiento a solicitud de confirmación bancaria al 31/12/2020.
 - 10.-Entregar cuestionario de Control Interno 2020 para su respuesta y soporte documental.
- Solicitar liga de acceso para ingresar a la página de internet del municipio para constatar la publicación de información de la LGCG.
- 11.-Solicitar y revisar los expedientes de proveedores.
 - 12.- Otros.


 C.P. Ma. Del S. Alejandra Lomeli Quijano
 NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


 C.P. Ericka de Ávila Kemper
 NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA